

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

660 *ACTIVA HOGAR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 17 de Febrero de 2021, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arte, 21 – 5.º A y que se celebrará de forma telemática y no presencial el próximo día 25 de marzo de 2021, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, el mismo día y en el mismo lugar a las trece horas, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía relativo al número mínimo de socios necesarios que deben concurrir a la Junta para la toma de ciertas decisiones que deben ser realizadas por mayoría reforzada.

Segundo.- Modificación del artículo 24 relativo al número mínimo necesario de socios que deben votar favorablemente para la toma de decisiones contempladas en los supuestos del artículo 18.

Tercero.- Aprobación de un Pacto de Socios para fijar el derecho de retracto que tendrán los socios de Activa Hogar, S.A.

Cuarto.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: <https://www.anuncioslegales.es/activahogar>.

Quinto.- Delegar en el órgano de administración la facultad de supresión y el traslado de la página web de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

Madrid, 18 de febrero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Lucas Riado.

ID: A210010294-1